

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3613 *Resolución de 5 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Taboada (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 53, de 5 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Dos plazas de limpiadoras de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor de Deportes/Técnico Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, personal funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal, www.concellotaboada.es.

Taboada, 5 de marzo de 2020.—El Alcalde, Ramiro Moure Ansoar.